

Delsy Martuín
Delsy Damaris Martínez Muñoz
Vicealcaldesa

Mayra Yanet Pineda
Mayra Yanet Pineda Reyes
R-1

Yony Didier Sabillón Enamorado
R-2

~~Agustín Muñoz Rivera~~
R-3

~~Cristian Omar Paz Fernández~~
R-4

Aliceth Noemi Zuniga Cardona
R-5

~~Yara Judith Torres Castellanos~~
R-6



Hector Enrique López Pacheco
Secretario Municipal

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°35-2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las dos de la tarde con Cuarenta minutos (2:40 PM), del día Viernes 07 de Julio del año 2023.- Presidida por el Alcalde Municipal, Henry Henok Paz Martínez, con asistencia de la Vicealcaldesa; Delsy Damaris Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; Yony Didier Sabillón

Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernández, Regidor N°4; Aliceth Noemí Zúñiga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Lucios Castellanos, Regidora N°6. Ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado. Se procedió de la siguiente manera:

Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5) Lectura, discusión y aprobación de el acta anterior 6) Rendición de cuentas II trimestre 7) Informe de proyectos 8) Notas de Débito y crédito 9) Edificio Municipal 10) Pago de Derechos laborales 11) Puntos Varios 12) Cierre "DESARROLLO" 1) fue comprobado el Quórum

2) la Vicealcaldesa hizo la invocación a Dios 3) El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión 4) fue leída, discutida y aprobada la agenda 5) fue leída, discutida y aprobada el acta anterior 6) La persona encargada del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presentó a esta Corporación Municipal el informe de la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas del Segundo trimestre del periodo fiscal 2023, quedando de la siguiente manera:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Inicial del periodo	L 34,300.00	L 508,637.06	L 542,937.06
Entradas de efectivo en periodo		L 13,400,236.95	L 13,400,236.95
Disponible Total	L 34,300.00	L 13,908,874.01	L 13,943,174.01
Pagos del periodo		L 9,965,607.52	L 9,965,607.52
Saldo final del ejercicio.	L 34,300.00	L 3,943,266.49	L 3,977,566.49

Por lo tanto la Corporación Municipal por unanimidad y con el pleno uso de las facultades que la ley le confiere Aprobó: la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas del Segundo trimestre del periodo fiscal 2023. 7) La encargada del Departamento

de Contabilidad y Presupuesto presentó a esta Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Segundo trimestre del periodo fiscal 2023, el cual fue discutido y aprobado por esta Corporación Municipal, por un monto ejecutado de L 7,848,150.32. 8) La Corporación Municipal por unanimidad APROBÓ: las Notas de Débito por un valor de L 33,195.00 y las Notas de Crédito por un valor de L 45,937.42, mismas que se ven reflejadas en la forma 07, correspondiente a la Rendición de cuentas del Segundo Trimestre del periodo fiscal 2023.

9) El Señor Alcalde informó a la corporación que de acuerdo a la inspección realizada por la Dirección Nacional de prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN), del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras y la Secretaría del trabajo y Seguridad Social, quienes a través del informe técnico de inspección sobre riesgos de incendio y seguridad humana han determinado que todo el edificio debe de cumplir con los requerimientos que exige la oficina de DIPRESEIN, y que es considerado de alto riesgo en seguridad humana y el propósito es proteger a las personas que laboran y que visitan el lugar, por lo que ya no se puede seguir laborando en el Palacio Municipal, ya que no cumple con las condiciones adecuadas, es por ello que se tiene que buscar otro local para que funcionen las oficinas municipales, pero se va utilizar el edificio que fue construido para Mercado Municipal, para no gastar en alquiler, pero si se tiene que acondicionar. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad y con el pleno uso de las facultades que la ley le

Confiere APROBÓ: Asignar los fondos económicos necesarios para acondicionar el edificio que fue construido para mercado municipal, para que funcione allí la Municipalidad, en cumplimiento de lo dictaminado por el Cuerpo de Bomberos de Honduras y la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social y así poder laborar en mejores condiciones. 10)

El Alcalde informó que por orden de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, se tiene que pagar los derechos laborales del reajuste al Salario mínimo vigente, vacaciones, decimocuarto y aguinaldo, a todos los empleados municipales que no devengan el salario mínimo actual, y a los que no se les ha pagado estos derechos laborales. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad y con el pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACORDÓ y APROBÓ: Pagar a todos los empleados municipales los derechos laborales que corresponde al reajuste del salario mínimo actual (L 11,412.79), así como también el reajuste y pago de vacaciones, decimocuarto y aguinaldo, a todos los que no se les ha pagado estos derechos, el cual se hará de acuerdo a lo que dictamine la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, quienes vendrán a realizar las inspecciones necesarias para pagar dichos derechos a todos los empleados municipales. II) a) La Regidora Noemí Zuniga preguntó a la tesorera Municipal sobre la deuda pendiente que tiene porque no se sabe nada como va con este proceso, la tesorera

Fris Hernández manifestó que ella sabe que es su responsabilidad, pero que esto no le afecta a la Corporación, porque cuando venga el tribunal superior de cuentas ella deberá responder porque cada quien es responsable de sus actos como empleados municipales. B) Traspasos entre asignaciones presupuestarias

La Regidora Noemí Zuniga preguntó a la tesorera Municipal sobre la deuda pendiente que tiene porque no se sabe nada como va con este proceso, la tesorera Fris Hernández manifestó que ella sabe que es su responsabilidad, pero que esto no le afecta a la Corporación, porque cuando venga el tribunal superior de cuentas ella deberá responder porque cada quien es responsable de sus actos como empleados municipales. B) Traspasos entre asignaciones presupuestarias

de egresos, ejercicio fiscal 2023. Expediente N° 391

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	110600000100054200 11-001-01	L 30,000.00
Modificación de Inversión	110600000300054200 11-001-01	L 30,000.00
Modificación de Inversión	110600000500054200 11-001-01	L 60,000.00
Modificación de Inversión	110600000600054200 11-001-01	L 60,000.00
Total de Débito		L 180,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	110600000200054200 11-001-01	L 180,000.00
Total de Crédito		L 180,000.00

Expediente N° 393

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de funcionamiento	030000000500016100 11-001-01	L 294,280.17
Total de Débito		L 294,280.17
Crédito		
Modificación de funcionamiento	010000000300011100 11-001-01	L 7,890.42
Modificación de funcionamiento	010000000400011100 11-001-01	L 35,574.58
Modificación de funcionamiento	030000000100011100 11-001-01	L 30,982.02
Modificación de funcionamiento	030000000600011100 11-001-01	L 30,982.02
Modificación de funcionamiento	040000000300011100 11-001-01	L 59,853.68
Modificación de funcionamiento	040000000300011520 11-001-01	L 40,395.07
Modificación de funcionamiento	040000000100011100 11-001-01	L 16,889.54
Modificación de funcionamiento	030000000700011100 11-001-01	L 13,572.42
Modificación de funcionamiento	030000000200011100 11-001-01	L 37,104.48
Modificación de funcionamiento	030000000300011100 11-001-01	L 21,035.94
Total de Crédito		L 294,280.17

Expediente N° 394

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de funcionamiento	040000000300011520 11-001-01	L 20,197.54
Total de Débito		L 20,197.54
Crédito		
Modificación de funcionamiento	040000000300011510 11-001-01	L 20,197.54
Total de Crédito		L 20,197.54

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Debito		
Modificación de Inversión	110100600100023400 11-001-01	L 79,500.00
Modificación de Inversión	110100700100023400 11-001-01	L 30,000.00
Modificación de Inversión	110200900100023400 11-001-01	L 50,000.00
Modificación de Inversión	110201400000147210 11-001-01	L 50,000.00
Modificación de Inversión	110300600000147210 11-001-01	L 50,000.00
Modificación de Inversión	140000000100054200 11-001-01	L 100,000.00
	total de Débito	L 359,500.00
Credito		
Modificación de Inversión	140000400100023400 11-001-01	L 359,500.00
	total de crédito	L 359,500.00

Expediente N°396

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Debito		
Modificación de Inversión	110100600100023400 11-001-01	L 10,500.00
	total de Débito	L 10,500.00
Credito		
Modificación de Inversión	140101100100023400 11-001-01	L 10,500.00
	total de crédito	L 10,500.00

Expediente N°397

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Debito		
Modificación de Inversión	110400600120023400 11-001-01	L 25,000.00
Modificación de Inversión	110401100100023400 11-001-01	L 20,000.00
Credito		
Modificación de Inversión	040000000100054200 11-001-01	L 45,000.00
	total de crédito	L 45,000.00

Por lo tanto la Corporación Municipal Aprobó:
 los trasposos entre asignaciones presupuestarias
 antes descrita. 12) No habiendo más puntos
 que tratar se dio por cerrada la sesión siendo
 las cinco de la tarde con diez minutos.



Henry Henok Paz Martínez
Alcalde Municipal

Delsy Marlén
Delsy Damaris Martínez Muñoz
Vicealcaldesa

Mayra Yanet Pineda
Mayra Yanet Pineda Reyes
R-1

Vony Sabillón
Vony Didier Sabillón Enamorado
R-2

Agostín Muñoz Rivera
R-3

Cristian Omar Paz Fernández
R-4

Aliceth Noemí Zuniga Cardona
R-5



Yara Judith Fúrtos Castellanos
R-6

Hector Enrique López Tróchez
Secretario Municipal